

MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

Sindicatos Médicos de ARAGÓN



La unión es nuestra fuerza



RESUMEN MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA- ENERO 2023

MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE CARÁCTER GENERAL

- ✓ Recursos destinados a Atención Primaria (25% en 4 años y compromiso Gerencia única)
- ✓ Revisión del Mapa Sanitario
- ✓ Reducción de carga burocrática (actualización y cumplimiento de la Instrucción de 2009 y además de no emisión de justificantes e informes)

MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN EL PLANO DOCENTE/FORMATIVO

- ✓ Figura del Tutor mayor puntuación en procesos selectivos. Facilitar su formación y retribución (200€/mes),
- ✓ Se solicitará al Ministerio de Sanidad la acreditación de mayor número de centros de salud urbanos y rurales
- ✓ Nuevos contratos al finalizar el MIR y personal temporal: contratos 3 años

MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA FAVORECER LA ASISTENCIA

- ✓ Campañas informativas cada 3 meses de educación sanitaria para el buen uso de los servicios sanitarios y el respeto y consideración de los profesionales.
- ✓ Acumulación de cupos
 - 100 % retribuciones (durante la misma jornada). En este supuesto, se reducirá la propia agenda hasta el 65 % (23 pacientes, 19 presenciales y 4 no presenciales), asumiendo el 50 % de la agenda del profesional sustituido (15 presenciales y 3 no presenciales)
 - 125 % retribuciones (al menos dos horas de exceso sobre la jornada). En este supuesto, se deberá mantener el 100 % de la propia agenda, y asumir el 50 % de la agenda del profesional sustituido (15 presenciales y 3 no presenciales).
- ✓ Actividad adicional por exención de guardias: similar al sistema hospitalario (1 tarde de 4h/semana equivale a 12h de guardia)
- ✓ Tarjetas sanitarias: se aumenta el precio del tramo 7-13 años y se crea un nuevo tramo de >80 años. 1600MF y 1000 Ped.
- ✓ Número de citas en Agendas:
 - MÉDICO DE FAMILIA:
Agenda limitada a 35 pacientes incluidos todas las variantes de consulta (demanda presencial, no presencial, programadas, domicilios y administrativos):

28 consultas presenciales, de estas 5 indemorables y/o urgentes (la citación de las consultas indemorables o urgentes deberá realizarse el mismo día y a través de los servicios de admisión).

Resto, hasta 35, gestionadas por el médico (programada, telefónica y administrativa).

- PEDIATRIA: Agenda limitada a 28 pacientes:
24 presenciales, no presenciales e indemorables y/o urgentes
4 Concertadas
- ✓ Opciones para absorber la demanda (en caso de que la disponibilidad cita sea >72h)
 - Complemento Especif B: voluntario, semestral, 1 tarde/semana (4h, 8pac/h): 1000€/mes aprox
 - Rebosamiento: voluntario, 2h (15pac): 80€/h

MEDIDAS RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN CONTINUADA

- ✓ Atención Continuada en los centros urbanos:
 - Rueda voluntaria si es posible. 25% extra sobre el precio de hora de guardia
 - Cierre de las citaciones 15 minutos antes. Si, en caso de necesidad, la actividad se prolonga por encima del horario establecido, se retribuirá la hora (o fracción).
- ✓ Atención continuada en EAP rurales, (abiertos las 24 horas):
 - Completada la jornada complementaria (720h) el exceso de horas se compensará con un 25% más del precio establecido.
 - Libranza guardia: se cubrirá la asistencia a través del concepto “doblaje de consulta”

MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN RELACIÓN CON LOS MAC

- ✓ Integración de los MAC de equipo en los EAP
- ✓ Cómputo de la IT: efecto neutro (que nadie deba horas al volver de la IT). Serían 7,5 horas al día, si la IT es de 1 mes equivaldría a la jornada ordinaria mensual.
- ✓ Exceso de jornada complementaria: voluntaria y remunerada 25% extra, Repartida con equipo.
- ✓ Productividad Fija:
 - Aumento 5% para todos MAC
 - 200€/mes para MAC sector
- ✓ Complemento de atención continuada en vacaciones (prorratio de jornada complementaria en vacaciones): se abonará la parte proporcional de jornada complementaria durante las vacaciones.
- ✓ Movilidad MAC equipo a otros EAP: voluntario y cambiando retribución a MAC sector.
- ✓ El resto de medidas son las generales de los apartados anteriores (doblares, agendas de rebosamiento, compl B, limitación agenda en sustituciones...)

SEGURIDAD LABORAL

Sanciones, cámaras, vigilantes de seguridad, campañas informativas...

Estas medidas se unen a las aprobadas en julio 2022 y pendientes de pasar por Consejo de Gobierno para ser efectivas:

- ✓ Aumento del 100% en la PV para centros de difícil cobertura
- ✓ Compensación económica por uso de vehículo privado en Atención Primaria: 0,19€/km

Además, este mes de enero, se subirá el 4º euro de atención continuada acordado por CEMSATSE en 2021.